

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PLAZA DEL CORPUS, 11
TELEFONO NUMERO 141

APARTADO NUMERO 11

SEGOVIA, mes...
FUERA, trimestre...
EL PAGO EN SEGOVIA

ADELANTADO

BAN AGUSTIN, 7
TELEFONO NUMERO 88

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

BALANCE DE SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1919

ACTIVO		PASIVO	
Valores efectivos		Valores efectivos	
Capital y Reserva	997.457'14	Capital Realizado	1.233.800
Capital	889.963'80	Capital Suscrito	266.200
Bancos	107.588'34	Reserva Fondo de reserva	20.000
Valores	1.611.881'65	Obligaciones hipotecarias	1.500.000
Copones	26.686	Obligaciones a pagar	1.519.118'02
Efectos comerciales	655.555'44	Efectos a pagar	82.040'95
Idem impagos	31.017'87	Dividendos a pagar	67.400'66
Préstamos concedidos	97.100	Obligaciones a pagar	1.413.208'78
Créditos idem	37.646'80	Provisión para pago de ejercicios anteriores	5.113'85
Intereses y dividendos a cobrar	3.435	Impuestos a pagar	1.353'78
Moneda extranjera	92.232'50	Cuentas ctes. acreedoras	1.316.161'08
Seguros	45.733'45	Id. deudoras	2.486'96
Accionistas	287.870	Imposiciones	428.156'19
Diversos deudores	32.319'60	Ctas. de moneda extranjera	100.787'70
Giros en curso	20.518'52	Préstamos	53.747'50
Saldos deudores	316.335'29	Cedentes de efectos condicionales	142.038'22
Idem acreedores	236.499'59	Ganancias y Pérdidas.—Remanente	736'67
Inmuebles	2.272.178'30	Suma de los valores efectivos	6.578.258'42
Mobiliario, material, fianzas, organización y gastos de Obligaciones	286.790'45	Deposитantes por custodia	39.500
Suma de los valores efectivos	6.578.258'42	Idem por garantía	87.700
Valores nominales		TOTAL	6.705.458'42
En custodia	39.500		
En garantía	87.700		
TOTAL	6.705.458'42		

ACTIVO		PASIVO	
Valores efectivos		Valores efectivos	
Capital y Reserva	997.457'14	Capital Realizado	1.233.800
Capital	889.963'80	Capital Suscrito	266.200
Bancos	107.588'34	Reserva Fondo de reserva	20.000
Valores	1.611.881'65	Obligaciones hipotecarias	1.500.000
Copones	26.686	Obligaciones a pagar	1.519.118'02
Efectos comerciales	655.555'44	Efectos a pagar	82.040'95
Idem impagos	31.017'87	Dividendos a pagar	67.400'66
Préstamos concedidos	97.100	Obligaciones a pagar	1.413.208'78
Créditos idem	37.646'80	Provisión para pago de ejercicios anteriores	5.113'85
Intereses y dividendos a cobrar	3.435	Impuestos a pagar	1.353'78
Moneda extranjera	92.232'50	Cuentas ctes. acreedoras	1.316.161'08
Seguros	45.733'45	Id. deudoras	2.486'96
Accionistas	287.870	Imposiciones	428.156'19
Diversos deudores	32.319'60	Ctas. de moneda extranjera	100.787'70
Giros en curso	20.518'52	Préstamos	53.747'50
Saldos deudores	316.335'29	Cedentes de efectos condicionales	142.038'22
Idem acreedores	236.499'59	Ganancias y Pérdidas.—Remanente	736'67
Inmuebles	2.272.178'30	Suma de los valores efectivos	6.578.258'42
Mobiliario, material, fianzas, organización y gastos de Obligaciones	286.790'45	Deposитantes por custodia	39.500
Suma de los valores efectivos	6.578.258'42	Idem por garantía	87.700
Valores nominales		TOTAL	6.705.458'42
En custodia	39.500		
En garantía	87.700		
TOTAL	6.705.458'42		

F. Crespo, Secretario.

Las elecciones de concejales en Segovia

En plena tranquilidad apenas alterada por ligeros incidentes, se verificó ayer la elección de concejales. Un día espléndido contribuyó a que los colegios se vieran animados, y la escasez de dadas y de otros estimulantes del sufragio hizo que hoy pueda calificarse la elección como las más ejemplares que se han celebrado en Segovia.

El resultado es el siguiente:

PRIMER DISTRITO

	1.ª Sec- ción	3.ª Sec- ción	Total
Don Fernando Rivas, independiente, propuesto por el Colegio de Abogados	168	162	330
Don Juan José García Combarros, conservador, que luchó independiente de su partido	154	159	313
Don Andrés Reguera, propuesto por el Comité conservador	141	110	251
Don Fredesvindo Ruiz, propuesto por los candidatos de la Unión	122	106	228
Don Tirso Rey González, propuesto por los mauristas	72	99	171
Don Baltasar Jiménez y Ruiz de Morales, de la izquierda liberal, que luchó independientemente de su partido	72	72	144
Don Modesto Delgado, por la Cámara de propietarios	61	51	112
Don Gregorio Ojalla, propuesto por las Asociaciones obreras, fuera de la Unión	14	70	84

Serán concejales los cinco primeros.

SEGUNDO DISTRITO

	Sección única
Don Lope Tablada, republicano, designado por el partido	146
Don Pascual Guajardo, propuesto por los abistas	141
Don Julián Olgueras, independiente, fuera de la Unión	33

Serán concejales los dos primeros.

TERCER DISTRITO

	1.ª Sec- ción	2.ª Sec- ción	3.ª Sec- ción	Total
Don Doroteo Rueda, propietario, por la Cámara de Comercio	166	101	66	333
Don Juan Alvarez González, por las Asociaciones obreras, fuera de la candidatura de Unión	95	111	127	333
Don Felipe de Vicente, por las clases sanitarias	26	82	107	165

Serán proclamados los dos primeros.

CUARTO DISTRITO

	1.ª Sec- ción	2.ª Sec- ción	Total
Don Teodoro del Barrio Benito, por las Asociaciones obreras, fuera de la Unión	52	88	140
Don Felipe Bermejo, independiente, fuera de la Unión	53	41	96
Don Fernando Simón Montañés, por el Sindicato de obreros católicos (de la Unión)	72	14	86
Don Miguel Merino G., por la Cámara Agrícola	10	64	74
Don Manuel Gilmartin, independiente, fuera de la Unión	8	13	21
Don Perfecto Rivas, independiente, fuera de la Unión	6	1	7

Como se ve, de los candidatos políticos de la Unión, han triunfado todos.

De los que representaban fuerzas sociales han sido derrotados cuatro de los seis que lucharon, siendo conquistados esos cuatro puestos por dos independientes, y dos obreros.

La candidatura ha obtenido, pues, la mayoría de la elección, considerada en su conjunto, pero no es completamente satisfactorio el resultado pues en el cuarto distrito han sido derrotados sus dos candidatos. La derrota de uno en el primer distrito y otro en el tercero estaba prevista y no puede considerarse como fracaso.

Mañana escribiremos algunos juicios que nos sugiere el resultado de los escrutinios.

El cupo de filas

Por Real orden se ha dispuesto que las fechas señaladas en la Real orden circular de 29 del mes anterior para la concentración de los reclutas del reemplazo de 1919 se entiendan modificadas en la siguiente forma: Concentración de reclutas, los días 20, 21 y 22 del presente mes; sorteo para Africa, día 22; el mismo día 22, 23 y 24, sustituciones para dicho territorio; destino a Cuerpo, el día 25, y el día 26 emprenderán la marcha para que verifiquen su incorporación, quedando subsistentes las demás prevenciones insertas en el Diario Oficial número 23, y cuya parte esencial publicamos oportunamente.

Teatro Juan Bravo

Secciones de varietés.—Am-parito Medina

El sábado y ayer se celebraron en el teatro Juan Bravo funciones de cine y varietés.

FIGURAS DEL DIA



Don Luis Aizpuru,

comandante general de Melilla, ascendido últimamente a teniente general, fijando su residencia en Madrid.

EL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES Y LA JORNADA DE OCHO HORAS

Informe sobre las instancias presentadas en la Junta de Segovia

La Dirección general de Legislación y Acción social del Instituto de Reformas Sociales, acaba de publicar un interesante informe, con los acuerdos y disposiciones correspondientes sobre la aplicación de la jornada máxima de ocho horas.

Es un trabajo luminoso, en el que ha colaborado la Sección de Asociaciones del Instituto, de la cual es jefe el ilustre sociólogo don Alvaro López Núñez.

La segunda parte del folleto está dedicada al «Examen de las alegaciones relativas a las diferentes industrias y servicios y de las propuestas formuladas por la Junta local de Reformas Sociales».

Por lo que respecta a las industrias que pidieron excepción ante la Junta de Segovia, el Instituto informa de la siguiente manera:

Fábricas de cerámica.—Se señala como perfectamente legal la jornada de ocho horas salvo en algún caso en que pudiera acordarse a la de cuarenta y ocho.

Carpinterías e industrias de mobiliarios.—Informó la Junta de Segovia que debía denegarse a excepción y el Instituto así lo reconoce.

Corta de maderas y acarreo para su extracción.—El Instituto no encuentra motivo para exceptuar en cuanto a la corta se refiere. Respecto a los acarreos puede hacerse el cómputo sobre la base de cuarenta y ocho horas y la posibilidad de trabajo extraordinario.

Fábricas de curtidos.—La Junta de Segovia denegó la excepción y el Instituto confirma el informe.

La dependencia mercantil.—En el informe de la Junta local de Segovia se denegaba la excepción, pero se proponía que se dejara en libertad de pactar entre dependientes y patronos.

Ha sido, sin duda alguna, un asunto muy debatido en el Instituto, el de la dependencia mercantil, y por fin, ese organismo ha informado que no procede exceptuar a la dependencia en general del régimen de la jornada máxima legal de ocho horas, y que para hacer frente a las necesidades que en diferentes épocas del año puedan tener algunos gremios, se autorice los pactos hechos entre patronos y obreros.

Fábricas de harinas.—Se pronuncia el Instituto porque puede recurrirse, cuando el trabajo no sea continuo y de margen para sostener los turnos, al cómputo de la jornada de cuarenta y ocho horas.

El trabajo en las panaderías.—El informe del Instituto gira alrededor del que emitió la Junta de Segovia. Sin embargo, la resolución es contraria a la opinión que sostuvo la Junta de esta capital pues ésta admitía que debía concederse la excepción fundada en las circunstancias de la industria, en que la fermentación de las masas no puede sujetarse a tiempo fijo e invariable y en otras razones técnicas, y el Instituto, por el contrario, opina que no debe exceptuarse a la industria de la panificación.

Resinación.—La Junta de Coca se mostraba conforme en exceptuar esa industria de la jornada de ocho horas, y las de Cuéllar y Segovia informaron en sentido contrario.

go por la plus valía, de un ciento cincuenta por ciento, podemos suponer que las exportaciones nos han producido dos mil quinientos millones de pesetas. La restricción de las importaciones durante los cuatro años habrá podido ascender a ochocientos millones de pesetas. Llevamos hasta ahora 3.300 millones. Los servicios también nos han valido mucho dinero, refiriéndonos a servicios prestados a otras naciones por nuestra marina mercante.

Del examen cuidadoso del curso de los valores navieros en la plaza de Bilbao parece desprenderse que han ingresado en España por este concepto 1.200 millones de pesetas; y finalmente, la especulación en moneda extranjera hoy saneada (la norteamericana) ha podido rendir 500 millones de pesetas.

Es decir, que la guerra ha permitido aumentar la fortuna de España, a lo sumo en cinco mil millones de pesetas. ¿Dónde están estas pesetas? El oro importado puede representarse por dos mil millones; el rescate de valores españoles no llega a mil millones, y el resto es lo que ha venido a acrecentar las cuentas corrientes de los Bancos. Hoy, parte de ese resto, gracias a la facilidad de operar en los actuales tiempos, está bailando la «danza de la locura», en la que toman parte activa los créditos abiertos al extranjero, las continuadas emisiones de papel moneda y la pesada losa de plomo de los mil millones de divisas extranjeras, que han adquirido hasta los más modestos españoles, buscando en una especulación sin freno y sin norma el premio mayor de la lotería.

Los que han estimulado ese juego especulativo pudieron hacer patria rescatando, al amparo del cambio, nuestras minas de Riotinto y de la Real Compañía Asturiana y nuestras redes tranviarias, siguiendo la saludable norma de 1915 y 1916, en que se operó el rescate del Exterior español y de las Compañías del Norte y del Mediodía.

¿Y es tanto nuestro disponible para pensar en el éxodo? Si nuestra agricultura no ha aumentado en producción y nuestra industria no se ha aprovechado para intensificar su trabajo, nosotros no podemos pensar en ceder nada a terceros y si, por combinaciones cabalísticas, se hace algo ampliando a seis u ocho mil millones nuestra circulación para que unos cuantos pasen a la categoría de mil-

timillonarios, caro habríamos de pagar tamaño desafuero.

Que el dinero no se abarata en España, lo demuestra el tipo de emisión a que se han elevado las últimas cédulas hipotecarias; y que no sobra tanto como se dice, lo confirma el consejo de primates de la Alta Banca para que no se emita el empréstito al cinco por ciento de tres mil millones de pesetas para el fomento nacional, porque no quedaría cubierto.

ANTONIO MIGUEL

Noticias militares

ARTILLERIA

Ascensos.—Mañana se publicarán las propuestas de ascenso de este mes.

Empleo honorífico.—Se concede el empleo honorífico de teniente al aférez retirado don Acero Máximo.

Mañana martes, 10 del corriente, a las nueve y media de la mañana, darán principio en la capilla de los R. P. Franciscanos, de esta ciudad, las misas gregorianas por el eterno descanso del alma del comandante de Artillería, DON JOSÉ MARTINEZ DIAZ.

Los ingresos por la guerra

No hay medio de documentarse para dar una cifra aproximada del dinero que ha entrado en España desde 1914 a 1919, y tenemos que limitarnos a examinar las principales causas de ese ingreso, que son para nosotros el valor de los productos exportados y los servicios prestados.

Es imposible fiarse de la estadística de aduanas, por cuanto nos consta a todos la falsedad en las declaraciones y copiosos han sido los casos en que la prensa ha dado cuenta de cómo salían en barricas «tituladas de vino» trigo, judías y hasta tabaco. Nos es preciso, por lo tanto, buscar otros derroteros, tomando al efecto el coeficiente de exportación media de los años 1904 a 1913, agregando el posible aumento por intensificación industrial máxima, —aumento que nunca puede ser grande—, el mayor valor de mercancías exportadas con nombres disfrazados y el enriquecimiento producido en el mercado por el afán de venderlo todo. En productos agrícolas no habrá sido grande el aumento, pues si bien se ha dado salida a productos que no habían pasado las fronteras (leguminosas corrientes, fuculentos, etc.), en cambio, gran cantidad de productos de la huerta levantista hubieron de ser consumidos en España. En Minería, más que el aumento de volumen, ha influido la mayor cotización que calcularemos independiente. Todo ello, «grosso modo», podrá representar 250 millones de pesetas anuales, o sea mil millones hasta la fecha.

Añadiéndose a esta suma un recar-

SOCIEDAD FILARMONICA DE SEGOVIA

Cuenta definitiva de los ingresos y gastos ocurridos en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1918...

Table with columns: Ingresos, Gastos, Pesetas. Lists financial data for various months and years.

Explicación de los ingresos

Table detailing income sources: Importe de 3.636 recibos de cuotas mayores a 3 pesetas...

Explicación de los gastos

Table detailing expenses: De siete conciertos celebrados en dicho tiempo, Idem derechos de autores musicales...

Resumen

Summary table: Importan los ingresos en los catorce meses de referencia...

Segovia 7 de Enero de 1920

Table listing officials: V. B. El Presidente, El Tesorero, A. P. Anselmo Gil Tejada, Jesualdo M. Vivas...

Nuevos nombramientos de jueces municipales

Por el Tribunal Supremo se han admitido los recursos interpuestos por don Juan Well y don Contrado Illera...

Santa Agueda en Zamarramala

Ayer se celebró en el cercano pueblo de Zamarramala la típica fiesta de Santa Agueda. La concurrencia de Segovia fué muy grande...

De ayer a hoy

Noticias y comentarios: Combinación de prelados. Recibido ya de Roma el necesario despacho...

UNA VELADA

Los muchachos de la Juventud Antoniana celebrarán hoy y el día 13 una velada teatro-musical...

Las elecciones en la provincia

Miguel Ibáñez. A la hora preñada por la ley electoral abrióse el colegio y se procedió a la elección de los nuevos concejales...

Cuéllar

He aquí el resultado de las elecciones: Primer distrito.—Don Mariano de la Torre, liberal; don Braulio Hernaudo Francisco, independiente...

Bercimuel

Por el artículo 29 fueron elegidos don Vicente López Yagüe, don Luis Gimeno Niño, y don Felipe Santa María Pérez.

Boceguillas

Las elecciones ofrecieron el resultado siguiente: Don Isidro García Gil, don Mariano López Sanz, y don Domingo Alvaro García, los tres adictos.

Pajarejos

Fueron proclamados por el artículo 29, don Siforiano Martín Carrasco y don...

Ricardo López Martín, adicto; y por elección popular, don Pablo Alonso García, también adicto.

Santa María de Nieva

Han sido elegidos concejales, don Esteban Miguel Moreno, don Gregorio Pozo Triviño, don Quintán Santos...

Aguilafuente

Se ha verificado la elección de concejales, resultando elegidos tres concejales de una candidatura y uno de la formada por la Resinera.

Riaza

Resultaron elegidos: Don Julián Sanz García, independiente; don Santos Albertos Arranz...

Fuentepelayo

Don Victoriano Ballesteros, concejales; don Crispulo Sanz, idem; don Valentín Santos y don Zecarias Tejedor...

Ecos de la provincia

Muñoveros

Fiesta religiosa. Como en años anteriores, el día actual se ha celebrado por las jóvenes de este pueblo la fiesta religiosa...

Ayllón

Cine y variedades. Durante los primeros días de este año ha actuado en esta localidad una compañía que ha ofrecido al público interesantes y entretenidas funciones...

En ambos días se presentaron los estimables artistas hermanos Gamboa serobatas cómicos que realizaron trabajos del agrado de la concurrencia.

Después hicieron su aparición las hermanas Obiol con su música mecánica, número que gustó por su originalidad.

A continuación se presentó la genial y linda bailarina Amparito Medina. Una artista de lo mejorcito en su género...

Amparito Medina, reproduce en sus bailes clásicos, figuras realmente estatuarias. Es en sus danzas, originales la mayoría de ellas, una mujer ondulante...

Por último actuó la bella canzonetista Mirentxu. Una artista de mérito, que canta con mucho gusto y a la que el público tributó merecidos aplausos.

En la Universidad popular segoviana

La conferencia de Daniel Zuloaga

Daniel Zuloaga, el afamado ceramista y pintor que tiene su taller—del que tantos prodigios salen—en la antigua iglesia de San Juan de los Caballeros...

El veterano Zuloaga leyó un interesante trabajo tratando del Arte aplicado a la industria, salpicando su disertación con rasgos ingeniosos...

Hizo la crítica de las diferentes exposiciones celebradas en los últimos años, censuró los viejos procedimientos de enseñanza del dibujo...

La conferencia terminó con la conferencia felicitando a los organizadores de la Universidad popular segoviana...

Conferencia telefónica

Las elecciones en Madrid

Las elecciones en Madrid.—Triunfo de los mauristas.—Los socialistas han obtenido siete puestos.—Entusiasmo y decepción.—La situación política.—¿Surgirá la crisis?—El Consejo de hoy.—El partido republicano radical va a disolverse.

Las elecciones en Madrid

Con la mayor tranquilidad se celebraron ayer las elecciones en Madrid. Resultaron elegidos los concejales siguientes: Mauristas, 8; romanonistas, 4; conservadores, 2; republicanos, 1, socialistas, 7; independientes, 1.

Celebrando el triunfo

Al conocerse el resultado, fué grande el júbilo que se desbordó en el Círculo Maurista, teniendo que dirigir la palabra el señor Goicoechea, quien dijo que el triunfo de los mauristas significaba que el pueblo es partidario de las ideas de orden.

En la Casa del Pueblo

También en la Casa del Pueblo hubo extraordinaria animación, si bien reconocían los socialistas que de haber luchado unidos con los republicanos su triunfo hubiera sido mayor.

Esperando noticias

En el ministerio de la Gobernación se peraban anoche noticias el ministro y los altos funcionarios. Hasta esta tarde no serán facilitadas, aunque se cree que los datos serán completos.

La situación política

Todo sigue igual

No ha variado en nada la situación política, estando todo pendiente de lo que pueda acontecer en el Consejo de hoy.

De Barcelona

El partido republicano radical. Dicen de Barcelona que va a disolverse el partido republicano radical. El señor Layret se irá con los sindicalistas y Marcelino Domingo ingresará en el partido socialista.

pelota y v-lada teatral a cargo de los jóvenes de la localidad.

Al siguiente día, festividad de las Candelas, se repitió la fiesta con idéntica animación.

Corresponsal de Santa María de Nieva

Remitido

A los labradore de la provincia de Segovia

La reciente y obligada disposición del ministerio de Abastecimientos, viene a hacer a los labradore de esta desgraciada provincia, de distinta condición que a los del resto de España...

Nuestra primera autoridad se ve obligada hoy a no permitir la salida de una fanega de trigo fuera de la provincia...

Segovia 6 de Febrero de 1920.—Telesforo de Castro.

CINE IDEAL

Grandes bailes de máscaras los días 15, 16, 17 y 22 por una banda compuesta de distinguidos músicos de la municipal de Madrid...

Ayer se verificó el sorteo de las veinticinco pesetas que regalaba la Empresa del Cine Ideal...

Conferencia telefónica

Las elecciones en Madrid

Las elecciones en Madrid.—Triunfo de los mauristas.—Los socialistas han obtenido siete puestos.—Entusiasmo y decepción.—La situación política.—¿Surgirá la crisis?—El Consejo de hoy.—El partido republicano radical va a disolverse.

Las elecciones en Madrid

Con la mayor tranquilidad se celebraron ayer las elecciones en Madrid. Resultaron elegidos los concejales siguientes: Mauristas, 8; romanonistas, 4; conservadores, 2; republicanos, 1, socialistas, 7; independientes, 1.

Celebrando el triunfo

Al conocerse el resultado, fué grande el júbilo que se desbordó en el Círculo Maurista, teniendo que dirigir la palabra el señor Goicoechea, quien dijo que el triunfo de los mauristas significaba que el pueblo es partidario de las ideas de orden.

En la Casa del Pueblo

También en la Casa del Pueblo hubo extraordinaria animación, si bien reconocían los socialistas que de haber luchado unidos con los republicanos su triunfo hubiera sido mayor.

Esperando noticias

En el ministerio de la Gobernación se peraban anoche noticias el ministro y los altos funcionarios. Hasta esta tarde no serán facilitadas, aunque se cree que los datos serán completos.

La situación política

Todo sigue igual

No ha variado en nada la situación política, estando todo pendiente de lo que pueda acontecer en el Consejo de hoy.

De Barcelona

El partido republicano radical. Dicen de Barcelona que va a disolverse el partido republicano radical. El señor Layret se irá con los sindicalistas y Marcelino Domingo ingresará en el partido socialista.

UNA VELADA

Los muchachos de la Juventud Antoniana celebrarán hoy y el día 13 una velada teatro-musical...

Las elecciones en la provincia

Miguel Ibáñez. A la hora preñada por la ley electoral abrióse el colegio y se procedió a la elección de los nuevos concejales...

Cuéllar

He aquí el resultado de las elecciones: Primer distrito.—Don Mariano de la Torre, liberal; don Braulio Hernaudo Francisco, independiente...

Bercimuel

Por el artículo 29 fueron elegidos don Vicente López Yagüe, don Luis Gimeno Niño, y don Felipe Santa María Pérez.

Boceguillas

Las elecciones ofrecieron el resultado siguiente: Don Isidro García Gil, don Mariano López Sanz, y don Domingo Alvaro García, los tres adictos.

Pajarejos

Fueron proclamados por el artículo 29, don Siforiano Martín Carrasco y don...

FABRICA DE LICORES Y ANISADOS EXPORTACION DE VINOS Y CHAMPAGNES Félix Cuesta SEGOVIA

MATERIAL AGRÍCOLA en todos sus ramos importamos de Alemania.—Admitidos pedidos en firme PAGO EN MARCOS

La Forestal Espinariega

Sociedad Anónima
ANUNCIO

Durante los días 10 al 15 del corriente mes inclusive, desde las 19 a las 22, se distribuirá a los señores accionistas de esta Compañía el dividendo de 15 pesetas por cada acción nominal por el año 1919. Asimismo se abonará también el interés del 5 por 100 anual del capital suscrito. Es requisito indispensable la presentación de los oportunos resguardos nominativos. El Espinar 8 Febrero 1920.—El Secretario, E. Higuera.



FEBRERO 7
Sábado

En «Juan Bravo» se anuncian cuatro números de varietés. El programa es muy atrayente. Pero estamos en vísperas de elecciones y una gran parte del público de la sección de moda de los sábados tiene fija su atención en los centros electorales, donde se dan y se reciben las últimas órdenes para la lucha del domingo. El teatro, sin embargo, ofrece un buen golpe de vista. En el escrutinio resulta elegida alcaldesa por aclamación la notable bailarina Amparito Medina, estrella de Romeo, en Madrid, según me dicen, donde sus danzas se han hecho populares. Por cierto que yo voté dos veces. Una al depositar mi papeleta en la urna. Y la otra de coraje, al darme cuenta de que en las danzas de la Medina no me es dado tocar a ningún paillo.

Es el día de la gran batalla. Abiertos los colegios, se observa que no todo es miel sobre hojuelas, como se la hablan prometido más de cuatro.

En estas lides, a semejanza de lo que ocurre en los banquetes, no falta un convidado de última hora con el que no se contaba. Y el cual viene casi siempre a estropear el paso doble.

En la elección hubo de todo: incidentes, intentos de coacción, amenazas... ¡Un candidato detentado...! ¡y un agente electoral con faldas! ¡Le digo a usted, guardián!

Una aclaración. Las Aguedas de Zamarramala le han hecho dar a La Tierra de Segovia un resbalón. Y a mi caer de bruces. Diré, a pesar de todo, que el jueves hubo allí «sablazos» a granel. Sí, señor.

La digna oficialidad del Archivo, sin ir más lejos, puede atestiguarlo. Y con respecto al baile... era un secreto profesional. Yo, por no quedar mal al colega... ¿sabe...? Pues ¡velay!

Audiencia provincial

Señalamiento para mañana. Mañana se verá en esta Audiencia, ante el tribunal de derecho, la causa seguida contra el vecino de Martín Muñoz de las Posadas, Juan Puebla Ceino, acusado del delito de desobediencia. Defenderá al procesado el letrado señor Sanz Gilsanz y actuará de procurador el señor Huertas (T).

DE SOCIEDAD

Viajes
Ha salido para Madrid el capitán y profesor de la Academia de Artillería don Carlos Hernández Herrera. —Se encuentra en Segovia el joven teniente de Artillería y paisano nuestro don Felipe Moreno
Alcalde interino
Por ausencia del señor González Salamanca, hoy ha despachado los asuntos de la Alcaldía el teniente de alcalde señor Tablada (don Carlos).

Enferma
Se encuentra enferma de algún cuidado la hermana del dueño de la nueva librería católica don Moisés Nuño.

Natalicio
Ha dado felizmente a luz un niño, la esposa del jefe de línea de esta Sección de Telégrafos don Tomás Martín Asejo. Sea afortunado.

COMEDOR DE CARIDAD
Comida, cocido. Cena, judías con patatas. Asistencia en el día de ayer. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 101; niños, 133; total 234. En la cena: adultos, 92; niños 116 total, 208. Total del día, 442. Se vendieron 16 raciones al precio de 0,15 pesetas una. Costeado por la Institución.

SUETOS

Al cielo
Ha subido al cielo un precioso niño de cinco meses, hijo del inteligente músico de primera de la Academia de Artillería don Antonio Miranda. Reciban los padres y abuelos del niño fallecido nuestro pésame.

Entierro
Ayer a las diez de la mañana tuvo lugar el entierro de los restos de la malograda joven de esta capital Justa Martínez Tabanera, que falleció el sábado en plena juventud. Al triste acto acudió una numerosa concurrencia. Renovamos nuestro pésame a los afligidos padres de la joven fallecida.

La fama de las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA no lo han adquirido por la propaganda, sino por el gran número de agradecidos. Solo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Méndez, Corpus, 7.

Registro civil
En las últimas cuarenta y ocho horas se ha inscrito en este registro civil la partida de defunción de Luis Fuentes Plaza, de cuatro meses. Nacimientos, ninguno.

Taberna denunciada
El gobernador civil ha impuesto una multa a la taberna de esta capital Evarista Escolar, por tener su establecimiento abierto fuera de la hora marcada por dicha autoridad. Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

Escándalos
El sábado promovieron un fuerte escándalo a las puertas de la estación del ferrocarril los individuos vecinos de esta capital Mariano Sanz y Sanz y Manuel Jarque Alonso. Del hecho tiene conocimiento la policía.

Por desobedecer a la autoridad
El sereno Patricio Rubio denunció anoche al individuo, vecino de esta ciudad, Florencio Reques por desobedecerle y faltarle de palabra.

Ultima hora

Madrid, 2 tarde
Expectación política.—Lo que dice Gimeno
Reina gran expectación en los círculos políticos por lo que pueda ocurrir en el Consejo de esta tarde. El señor Gimeno estuvo a visitar al presidente del Consejo, manifestando a los periodistas que conoce con todo detalle la cuestión política actual, puesto que constantemente ha estado al habla con el conde de Romanones. El ministro de Fomento permaneció largo rato conferenciando con el señor Allendesalazar. Al salir de la Presidencia y nueva-

mente acosado por los periodistas, manifestó que no podía decir nada del resgo que tomará la cuestión política, pero que él la encuentra muy confusa. Ahora—añadió—no he venido a hablar de política, sino del proyecto de tarifas. Gran parte de mi conferencia con el presidente ha sido escuchada por una comisión de ferroviarios y el director de la Compañía del Mediodía. En el Ministerio de Fomento me aguarda también otra comisión de obreros y empleados para tratar del mismo asunto. Después el señor Gimeno desvió la conversación y dijo que durante el tiempo que ha estado en Valencia ha hecho una investigación sobre el problema sindicalista, que en la capital levantina va tomando el mismo aspecto que en Barcelona. Aquello—añadió—esta muy mal, y me propongo dar cuenta en el Consejo de esta tarde, de mis impresiones sobre la cuestión. Terminó insistiendo una vez más en que nada podía decir de política y marchó a conferenciar con el conde de Romanones. —Momentos después de salir el señor Gimeno, llegó a la Presidencia el general Villalba, quien celebró una larga conferencia con el jefe del Gobierno. El subsecretario reservado El señor Canals se mostraba hoy muy reservado. A preguntas de los reporters, dijo que él continuaba siendo optimista, y que el haber estado un día sin periódicos, había servido de sedante. **Fábrica de moneda falsa descubierta** La policía ha descubierto una fábrica de moneda falsa en un piso de la calle de Tribulete. Fueron detenidas la inquilina del piso y una joven de trece años. También se incautó la policía de cuatro troqueles y algunas monedas de cinco y una pesetas. La fábrica tenía una sucursal en la calle de Bustamante, donde también practicó un registro la policía, deteniendo a Manuel Villamil y Juan Soler, directores del negocio. Siguen las pesquisas de la policía, por si hubiera más ramificaciones. **Barcelona.—Las elecciones.—Han entrado al trabajo muchos obreros** Las elecciones se han celebrado con mayor tranquilidad que nunca. Las autoridades habían adoptado grandes precauciones, que han resultado inútiles. Han resultado elegidos concejales, trece regionalistas, cinco radicales, dos jaimistas, dos liberales, un nacionalista y dos de la unión monárquica. Hoy han entrado al trabajo la mayoría de los obreros del arte textil y muchos del ramo de construcción. También se trabaja en el puerto y en gran número de talleres. Todos los delegados metalúrgicos han sido despedidos. Estos pasean en grupos por las vías principales, vigilados por la policía y la Guardia civil. CORRESPONSAL

Traspaso o arriendo
Se traspasa una tienda de comestibles con cuantas existencias contenga. De no convenir el traspaso, se arrienda el local y sus dependencias. Para tratar, dirigirse a su dueño Pedro Callejo, Plaza de la Constitución, número 11, Santa María de Nieva.

SE VENDEN
dos vacas suizas, una recién parida, y la otra abocada a parir de segundo parto. Darán razón, en la Administración de este periódico.

SE VENDEN
en el pueblo de Valseca 94 piezas de madera de alamo negro, aprovechables para edificios y cartería. Para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse a don Francisco González, alcalde de dicho pueblo.

Aviso importante
Se arrienda el ambiente para estos días. Dirigirse con las proposiciones a Mariano Peña, taquillero del Cine.

SIRVIENTA
se necesita para casa de un sacerdote. En la administración de este periódico, darán razón.

Academia de Artillería
Debiéndose adjudicar a persona civil el servicio de barbería en el Internado de este Centro, se avisa para que los solicitadores puedan examinar el pliego de condiciones los días 10 y 11 del corriente, de once a quince, en la oficina administrativa de dicha dependencia.

Jerónimo Farré - Gamell -
Consulta extraordinaria en Segovia por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (quebraduras), cualquier que sea su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención. Las deformidades del cuello, espaldas y piernas, sean de origen reumático o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento. Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales
Los tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

NOTA IMPORTANTE
Consulta personal por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en SEGOVIA HOTEL COMERCIO EUROPEO, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 7 de Abril. Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo. EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.

Administración principal de Correos de Segovia ANUNCIO
Por orden de la Dirección general de Correos, se convoca a concurso para dotar a la Estafeta de Sepúlveda de local adecuado, con habitación para el jefe de la misma, por el tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de quinientas veinticinco pesetas anuales. Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia a las horas de oficina, en la referida Administración de Correos, y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí quien lo desee, de las bases del concurso. Segovia a 5 de Febrero de 1920.—El Administrador principal, Arturo Vázquez Vallés.

GIRO POSTAL Y TELEGRAFICO, INTERNACIONAL
De 10 a 13 y los domingos y días festivos, de 10 a 12. La cantidad máxima que puede girarse por un imponente es la de mil pesetas y la mínima de una, abonando en concepto de premio el medio por ciento de la cantidad girada y un derecho de timbre de 10 pesetas por cada orden de pago. La tarifa para los giros telegráficos es la misma que para los ordinarios, teniendo que abonar, además, el expeditor los gastos del telegrama. Pueden hacerse giros hasta 50 pesetas, a los pueblos que, sin estar autorizados para este servicio, tengan enlace directo con las administraciones de Correos. El giro internacional sólo está establecido, hasta ahora, con Italia, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, República Argentina, Holanda, Uruguay, Chile, Bolivia, Honduras, El Salvador, Japón y Zona de influencia de Marruecos. Los giros se formalizan en moneda del país de destino, cobrándose en el acto de su imposición, el importe del cambio, si hubiere diferencia, en pesetas. Los derechos del giro internacional son 25 céntimos por cada 50 pesetas o fracción.

CAJA POSTAL DE AHORROS
Imposiciones, reintegros, compra de valores, etc., de 10 a 13 y los domingos y días festivos de 10 a 12. Los sábados de 18 a 19. Los viernes no se hacen operaciones de ninguna clase en la Caja Postal de Ahorros. Las cantidades de 1 a 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés. Las imposiciones pueden hacerse en metálico o en sellos de ahorro, que se expenden en las oficinas de Correos.

Horas de servicio en la Administración principal de Correos de Segovia
CERTIFICADOS, VALORES DECLARADOS Y REEMBOLSOS
De 10 a 13 y de 18 a 19, excepto los domingos y días festivos, que sólo se abre la caja de admisión de 10 a 12. PAQUETES POSTALES, MUESTRAS E IMPRESOS
De 10 a 13. Los días festivos de 10 a 12.

REPARTO DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA CERTIFICADA, VALORES DECLARADOS Y GIROS
Salidas de los carteros a las 8:30, a las 13 y a las 18:30. El domingo se suprime el reparto de las 16:30. Llegada y salida de los trenes correos
Llegadas.—Correo general de Madrid, a las 20:30; tranvía de Valladolid a las 11:30; mixto de Madrid a las 15:30. Ascendentes.—Correo de Santander, a las 5:30; mixto de Valladolid a las 15:30. Salidas.—Correo general para Madrid, sale de la Administración a las 5; mixto, a las 14. Correo descendente, para Santander, Galicia, Asturias y Norte a las 20. **Correos de la provincia**
CONDUCCIONES Y PEATONES
Llegadas.—De Riaza, a las 10:30; de Cuellar y Cerezo de Abajo, a las 14:30; de Avila y San Ildefonso y Valverde del Majano, a las 17. Salidas.—Automóvil de Riaza, a las 16; coches de Cuellar, Cerezo de Abajo Avila y Valverde del Majano, a las 8; de San Ildefonso, a las 7:30. Peatones para Revenga, Zamarramala, Bernuy de Porreros y Hontoria, a las 7:30. REGÍSTRADA DE BUZONES
Los de los estancos, entidades y Circuitos de recreo se recogen a las 12 y a las 18. En el buzón central puede depositarse la correspondencia hasta diez minutos antes de salir los correos.

GIRO POSTAL Y TELEGRAFICO, INTERNACIONAL
De 10 a 13 y los domingos y días festivos, de 10 a 12. La cantidad máxima que puede girarse por un imponente es la de mil pesetas y la mínima de una, abonando en concepto de premio el medio por ciento de la cantidad girada y un derecho de timbre de 10 pesetas por cada orden de pago. La tarifa para los giros telegráficos es la misma que para los ordinarios, teniendo que abonar, además, el expeditor los gastos del telegrama. Pueden hacerse giros hasta 50 pesetas, a los pueblos que, sin estar autorizados para este servicio, tengan enlace directo con las administraciones de Correos. El giro internacional sólo está establecido, hasta ahora, con Italia, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, República Argentina, Holanda, Uruguay, Chile, Bolivia, Honduras, El Salvador, Japón y Zona de influencia de Marruecos. Los giros se formalizan en moneda del país de destino, cobrándose en el acto de su imposición, el importe del cambio, si hubiere diferencia, en pesetas. Los derechos del giro internacional son 25 céntimos por cada 50 pesetas o fracción.

CAJA POSTAL DE AHORROS
Imposiciones, reintegros, compra de valores, etc., de 10 a 13 y los domingos y días festivos de 10 a 12. Los sábados de 18 a 19. Los viernes no se hacen operaciones de ninguna clase en la Caja Postal de Ahorros. Las cantidades de 1 a 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés. Las imposiciones pueden hacerse en metálico o en sellos de ahorro, que se expenden en las oficinas de Correos.

GIRO POSTAL Y TELEGRAFICO, INTERNACIONAL
De 10 a 13 y los domingos y días festivos, de 10 a 12. La cantidad máxima que puede girarse por un imponente es la de mil pesetas y la mínima de una, abonando en concepto de premio el medio por ciento de la cantidad girada y un derecho de timbre de 10 pesetas por cada orden de pago. La tarifa para los giros telegráficos es la misma que para los ordinarios, teniendo que abonar, además, el expeditor los gastos del telegrama. Pueden hacerse giros hasta 50 pesetas, a los pueblos que, sin estar autorizados para este servicio, tengan enlace directo con las administraciones de Correos. El giro internacional sólo está establecido, hasta ahora, con Italia, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, República Argentina, Holanda, Uruguay, Chile, Bolivia, Honduras, El Salvador, Japón y Zona de influencia de Marruecos. Los giros se formalizan en moneda del país de destino, cobrándose en el acto de su imposición, el importe del cambio, si hubiere diferencia, en pesetas. Los derechos del giro internacional son 25 céntimos por cada 50 pesetas o fracción.

GIRO POSTAL Y TELEGRAFICO, INTERNACIONAL
De 10 a 13 y los domingos y días festivos, de 10 a 12. La cantidad máxima que puede girarse por un imponente es la de mil pesetas y la mínima de una, abonando en concepto de premio el medio por ciento de la cantidad girada y un derecho de timbre de 10 pesetas por cada orden de pago. La tarifa para los giros telegráficos es la misma que para los ordinarios, teniendo que abonar, además, el expeditor los gastos del telegrama. Pueden hacerse giros hasta 50 pesetas, a los pueblos que, sin estar autorizados para este servicio, tengan enlace directo con las administraciones de Correos. El giro internacional sólo está establecido, hasta ahora, con Italia, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, República Argentina, Holanda, Uruguay, Chile, Bolivia, Honduras, El Salvador, Japón y Zona de influencia de Marruecos. Los giros se formalizan en moneda del país de destino, cobrándose en el acto de su imposición, el importe del cambio, si hubiere diferencia, en pesetas. Los derechos del giro internacional son 25 céntimos por cada 50 pesetas o fracción.

GIRO POSTAL Y TELEGRAFICO, INTERNACIONAL
De 10 a 13 y los domingos y días festivos, de 10 a 12. La cantidad máxima que puede girarse por un imponente es la de mil pesetas y la mínima de una, abonando en concepto de premio el medio por ciento de la cantidad girada y un derecho de timbre de 10 pesetas por cada orden de pago. La tarifa para los giros telegráficos es la misma que para los ordinarios, teniendo que abonar, además, el expeditor los gastos del telegrama. Pueden hacerse giros hasta 50 pesetas, a los pueblos que, sin estar autorizados para este servicio, tengan enlace directo con las administraciones de Correos. El giro internacional sólo está establecido, hasta ahora, con Italia, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, República Argentina, Holanda, Uruguay, Chile, Bolivia, Honduras, El Salvador, Japón y Zona de influencia de Marruecos. Los giros se formalizan en moneda del país de destino, cobrándose en el acto de su imposición, el importe del cambio, si hubiere diferencia, en pesetas. Los derechos del giro internacional son 25 céntimos por cada 50 pesetas o fracción.

GIRO POSTAL Y TELEGRAFICO, INTERNACIONAL
De 10 a 13 y los domingos y días festivos, de 10 a 12. La cantidad máxima que puede girarse por un imponente es la de mil pesetas y la mínima de una, abonando en concepto de premio el medio por ciento de la cantidad girada y un derecho de timbre de 10 pesetas por cada orden de pago. La tarifa para los giros telegráficos es la misma que para los ordinarios, teniendo que abonar, además, el expeditor los gastos del telegrama. Pueden hacerse giros hasta 50 pesetas, a los pueblos que, sin estar autorizados para este servicio, tengan enlace directo con las administraciones de Correos. El giro internacional sólo está establecido, hasta ahora, con Italia, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, República Argentina, Holanda, Uruguay, Chile, Bolivia, Honduras, El Salvador, Japón y Zona de influencia de Marruecos. Los giros se formalizan en moneda del país de destino, cobrándose en el acto de su imposición, el importe del cambio, si hubiere diferencia, en pesetas. Los derechos del giro internacional son 25 céntimos por cada 50 pesetas o fracción.

GIRO POSTAL Y TELEGRAFICO, INTERNACIONAL
De 10 a 13 y los domingos y días festivos, de 10 a 12. La cantidad máxima que puede girarse por un imponente es la de mil pesetas y la mínima de una, abonando en concepto de premio el medio por ciento de la cantidad girada y un derecho de timbre de 10 pesetas por cada orden de pago. La tarifa para los giros telegráficos es la misma que para los ordinarios, teniendo que abonar, además, el expeditor los gastos del telegrama. Pueden hacerse giros hasta 50 pesetas, a los pueblos que, sin estar autorizados para este servicio, tengan enlace directo con las administraciones de Correos. El giro internacional sólo está establecido, hasta ahora, con Italia, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, República Argentina, Holanda, Uruguay, Chile, Bolivia, Honduras, El Salvador, Japón y Zona de influencia de Marruecos. Los giros se formalizan en moneda del país de destino, cobrándose en el acto de su imposición, el importe del cambio, si hubiere diferencia, en pesetas. Los derechos del giro internacional son 25 céntimos por cada 50 pesetas o fracción.

Carbones minerales de Asturias

CALLE DEL ROBLE, NÚMERO 18
Teléfono número 105

La Carbonífera Española
encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de
Antracita, 6,00 ptas. quintal
Cok fundición de Villablino, 6,90
Cok para estufas y cocinas (clase primera) 6,00
Ovoides hulla para cocinas, 6,00
Hulla para fraguas, 5,50

La Carbonífera Española
se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la Galleta verdadera de Asturias, 675 pesetas

La Carbonífera Española
sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don Felipe Alvarez, Plaza Mayor, núm. 29
TELEFONO núm. 26.—(Alquiler de coches)
DEPOSITO: calle del Roble, núm. 18.
Teléfono número 105

— Sucursales —
Valladolid, Barcelona, Zaragoza, Segovia, Avila, León y Gijón
Central: MADRID

La tos, gripe, catarros de las vías respiratorias, se previenen y curan con las **Pastillas Klam**. Dos reales caja en todas las farmacias. Depósito: don F. de Vicente, farmacia, Segovia.

Carbón de Asturias
Se ha recibido una nueva partida de carbón galleta superior y de fuerza legítima de Asturias. Se garantiza su procedencia y calidad. Punto de venta: San Clemente, 7. Antiguos almacenes de don Modesto Alvarez. No confundirse: San Clemente, 7. También se reciben encargos en la Plaza de Alfonso XII, 3.

PARADAS
Muy en breve se abrirán en los pueblos de Valverde y Mozoncillo, las que hace años tiene establecidas el conocido y acreditado industrial, Lorenzo Arribas.

Almacén de pescados
Juan José García
Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precios Medio kilogr.
Merluza superior	1,50
Besugos	1,00
Pescadillas	0,80 y 0,90
Sardinias	1,00
Cengre	2,00
Lenguadinas	0,80

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia
TELÉFONO NUMERO 96
SEGOVIA
IMPRENTA DE «EL ADELANTADO»

Avisos de interés para el público

APARTADOS OFICIALES Y PARTICULARES
De 7:30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 18:30 y de 21 a 21:30. Domingos y días festivos, de 10 a 12. LISTA.—POSTE RESTANTE
De 10 a 13; de 15 a 18:30 y de 21 a 21:30. Días festivos, de 10 a 12. RACLAMACIONES
De 10 a 13. Días festivos, de 10 a 12. CORRESPONDENCIA URGENTE
De 7 a 20. Domingos de 7 a 13. Esta correspondencia se entregará a mano a cualquier hora del día y cuando estén cerradas las oficinas, puede depositarse en el buzón central. El reparto de esta correspondencia, se realiza inmediatamente después de la llegada de los correos. [VENTA DE SELLOS DE FRANQUEO
De 10 a 13 y de 17:30 a 20. REPARTO DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA CERTIFICADA, VALORES DECLARADOS Y GIROS
Salidas de los carteros a las 8:30, a las 13 y a las 18:30. El domingo se suprime el reparto de las 16:30. Llegada y salida de los trenes correos
Llegadas.—Correo general de Madrid, a las 20:30; tranvía de Valladolid a las 11:30; mixto de Madrid a las 15:30. Ascendentes.—Correo de Santander, a las 5:30; mixto de Valladolid a las 15:30. Salidas.—Correo general para Madrid, sale de la Administración a las 5; mixto, a las 14. Correo descendente, para Santander, Galicia, Asturias y Norte a las 20. **Correos de la provincia**
CONDUCCIONES Y PEATONES
Llegadas.—De Riaza, a las 10:30; de Cuellar y Cerezo de Abajo, a las 14:30; de Avila y San Ildefonso y Valverde del Majano, a las 17. Salidas.—Automóvil de Riaza, a las 16; coches de Cuellar, Cerezo de Abajo Avila y Valverde del Majano, a las 8; de San Ildefonso, a las 7:30. Peatones para Revenga, Zamarramala, Bernuy de Porreros y Hontoria, a las 7:30. REGÍSTRADA DE BUZONES
Los de los estancos, entidades y Circuitos de recreo se recogen a las 12 y a las 18. En el buzón central puede depositarse la correspondencia hasta diez minutos antes de salir los correos.

GIRO POSTAL Y TELEGRAFICO, INTERNACIONAL
De 10 a 13 y los domingos y días festivos, de 10 a 12. La cantidad máxima que puede girarse por un imponente es la de mil pesetas y la mínima de una, abonando en concepto de premio el medio por ciento de la cantidad girada y un derecho de timbre de 10 pesetas por cada orden de pago. La tarifa para los giros telegráficos es la misma que para los ordinarios, teniendo que abonar, además, el expeditor los gastos del telegrama. Pueden hacerse giros hasta 50 pesetas, a los pueblos que, sin estar autorizados para este servicio, tengan enlace directo con las administraciones de Correos. El giro internacional sólo está establecido, hasta ahora, con Italia, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, República Argentina, Holanda, Uruguay, Chile, Bolivia, Honduras, El Salvador, Japón y Zona de influencia de Marruecos. Los giros se formalizan en moneda del país de destino, cobrándose en el acto de su imposición, el importe del cambio, si hubiere diferencia, en pesetas. Los derechos del giro internacional son 25 céntimos por cada 50 pesetas o fracción.

GIRO POSTAL Y TELEGRAFICO, INTERNACIONAL
De 10 a 13 y los domingos y días festivos, de 10 a 12. La cantidad máxima que puede girarse por un imponente es la de mil pesetas y la mínima de una, abonando en concepto de premio el medio por ciento de la cantidad girada y un derecho de timbre de 10 pesetas por cada orden de pago. La tarifa para los giros telegráficos es la misma que para los ordinarios, teniendo que abonar, además, el expeditor los gastos del telegrama. Pueden hacerse giros hasta 50 pesetas, a los pueblos que, sin estar autorizados para este servicio, tengan enlace directo con las administraciones de Correos. El giro internacional sólo está establecido, hasta ahora, con Italia, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, República Argentina, Holanda, Uruguay, Chile, Bolivia, Honduras, El Salvador, Japón y Zona de influencia de Marruecos. Los giros se formalizan en moneda del país de destino, cobrándose en el acto de su imposición, el importe del cambio, si hubiere diferencia, en pesetas. Los derechos del giro internacional son 25 céntimos por cada 50 pesetas o fracción.

GIRO POSTAL Y TELEGRAFICO, INTERNACIONAL
De 10 a 13 y los domingos y días festivos, de 10 a 12. La cantidad máxima que puede girarse por un imponente es la de mil pesetas y la mínima de una, abonando en concepto de premio el medio por ciento de la cantidad girada y un derecho de timbre de 10 pesetas por cada orden de pago. La tarifa para los giros telegráficos es la misma que para los ordinarios, teniendo que abonar, además, el expeditor los gastos del telegrama. Pueden hacerse giros hasta 50 pesetas, a los pueblos que, sin estar autorizados para este servicio, tengan enlace directo con las administraciones de Correos. El giro internacional sólo está establecido, hasta ahora, con Italia, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, República Argentina, Holanda, Uruguay, Chile, Bolivia, Honduras, El Salvador, Japón y Zona de influencia de Marruecos. Los giros se formalizan en moneda del país de destino, cobrándose en el acto de su imposición, el importe del cambio, si hubiere diferencia, en pesetas. Los derechos del giro internacional son 25 céntimos por cada 50 pesetas o fracción.

GIRO POSTAL Y TELEGRAFICO, INTERNACIONAL
De 10 a 13 y los domingos y días festivos, de 10 a 12. La cantidad máxima que puede girarse por un imponente es la de mil pesetas y la mínima de una, abonando en concepto de premio el medio por ciento de la cantidad girada y un derecho de timbre de 10 pesetas por cada orden de pago. La tarifa para los giros telegráficos es la misma que para los ordinarios, teniendo que abonar, además, el expeditor los gastos del telegrama. Pueden hacerse giros hasta 50 pesetas, a los pueblos que, sin estar autorizados para este servicio, tengan enlace directo con las administraciones de Correos. El giro internacional sólo está establecido, hasta ahora, con Italia, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, República Argentina, Holanda, Uruguay, Chile, Bolivia, Honduras, El Salvador, Japón y Zona de influencia de Marruecos. Los giros se formalizan en moneda del país de destino, cobrándose en el acto de su imposición, el importe del cambio, si hubiere diferencia, en pesetas. Los derechos del giro internacional son 25 céntimos por cada 50 pesetas o fracción.

GIRO POSTAL Y TELEGRAFICO, INTERNACIONAL
De 10 a 13 y los domingos y días festivos, de 10 a 12. La cantidad máxima que puede girarse por un imponente es la de mil pesetas y la mínima de una, abonando en concepto de premio el medio por ciento de la cantidad girada y un derecho de timbre de 10 pesetas por cada orden de pago. La tarifa para los giros telegráficos es la misma que para los ordinarios, teniendo que abonar, además, el expeditor los gastos del telegrama. Pueden hacerse giros hasta 50 pesetas, a los pueblos que, sin estar autorizados para este servicio, tengan enlace directo con las administraciones de Correos. El giro internacional sólo está establecido, hasta ahora, con Italia, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, República Argentina, Holanda, Uruguay, Chile, Bolivia, Honduras, El Salvador, Japón y Zona de influencia de Marruecos. Los giros se formalizan en moneda del país de destino, cobrándose en el acto de su imposición, el importe del cambio, si hubiere diferencia, en pesetas. Los derechos del giro internacional son 25 céntimos por cada 50 pesetas o fracción.

GIRO POSTAL Y TELEGRAFICO, INTERNACIONAL
De 10 a 13 y los domingos y días festivos, de 10 a 12. La cantidad máxima que puede girarse por un imponente es la de mil pesetas y la mínima de una, abonando en concepto de premio el medio por ciento de la cantidad girada y un derecho de timbre de 10 pesetas por cada orden de pago. La tarifa para los giros telegráficos es la misma que para los ordinarios, teniendo que abonar, además, el expeditor los gastos del telegrama. Pueden hacerse giros hasta 50 pesetas, a los pueblos que, sin estar autorizados para este servicio, tengan enlace directo con las administraciones de Correos. El giro internacional sólo está establecido, hasta ahora, con Italia, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, República Argentina, Holanda, Uruguay, Chile, Bolivia, Honduras, El Salvador, Japón y Zona de influencia de Marruecos. Los giros se formalizan en moneda del país de destino, cobrándose en el acto de su imposición, el importe del cambio, si hubiere diferencia, en pesetas. Los derechos del giro internacional son 25 céntimos por cada 50 pesetas o fracción.

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

PASTILLAS BOLIVAR

PASTILLAS TOS

LA PRONTA CURACIÓN de toda clase de TOS que ataca los adultos, y especialmente la tos

TOS FERINA

"Jarabe Bebé"

de los niños, sólo se consigue con el nombre

ESPAÑOLA Y COMPLETAMENTE INDEPENDIENTE

Las botellas de medicina que lo recomiendo y las de las que con de una vez se preparó la botella de Frasco médico, me es mejor garantía

Se vende en todas las farmacias y droguerías

LABORATORIO S. A. SEGOVIA

Mercados

ABARRA DE BARRA

Trigo, a 24,50 pesetas las 84 libras
Centeno, a 18,50
Cebada, a 14
Algarrobas, a 18
Avena, a 9
Yeros, a 17,25
Lenas en lavar, la arroba a 35 pesetas

YALBO

Trigo, a 24,00 pesetas las 84 libras
Centeno, a 17,50
Cebada, a 16,50
Avena, a 9,50
Algarrobas, a 20
Yeros, a 20
Mezcla, a 17
Garbanzos, a 60

Tocino fresco, la arroba, 80 pesetas

CARVALEJO

Trigo, a 21,25 pesetas las 84 libras
Centeno, a 17,25
Cebada, a 13,50
Algarroba, a 17,50

Yeros, 18,
Avena 20,50,
Garbanzos de 40 a 50 pesetas fanega,
Patatas, 3,50 pesetas arroba.

VALLADOLID

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy de 100 fanegas de trigo, que se pagaron los precios siguientes:
Trigo, a 92,50 reales las 84 libras,
Centeno a 68 id. id.,
Cebada, a 45,50 id. id.,
Algarroba, a 60 id. id.

RIAZA

Trigo a 96,50 reales la fanega,
Centeno, a 60,50,
Cebada, a 52,50,
Algarrobas, a 50,
Yeros, a 80,
Mueles, a 77.

AMÉRICA I CARPO

Trigo, a 85,50 pesetas
Centeno, a 17,50
Cebada, a 10,00,
Algarroba, a 18 y 17

AAEVALO

Trigo, a 92,50 reales,
Cebada, a 52,50
Centeno, a 68,50,
Algarroba, a 60,50

YALBO

Trigo, a 24,50 pesetas
Centeno, a 17,50
Cebada, a 16,50
Avena, a 9,50
Algarrobas, a 20
Yeros, a 20
Mezcla, a 17
Garbanzos, a 60

YALBO

Trigo, a 24,50 pesetas
Centeno, a 17,50
Cebada, a 16,50
Avena, a 9,50
Algarrobas, a 20
Yeros, a 20
Mezcla, a 17
Garbanzos, a 60

VINOS PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, mal digestión, anemia, etc. Resulta eficaz en farmacias y en la droguería, León 18, Madrid

TOS-GARGANTA-VOZ-BOCA

Pastillas de Dr. CALDEIRO

Cloro-Boro-Sódicas con cocaina y el mentol y la cocaina (Radioactivas)

De gusto agradable y efecto seguro.

FRANCIA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRATOS LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE S. MERINO Y HIJO

CANAS LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO

Es refrescante y saludable, no resaca la piel ni el cuerpo.

40 AÑOS DE ÉXITO

LICOR POLO

EL MEJOR LICOR DE LA PENINSULA

FRANCIA EN TODAS LAS FARMACIAS

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas: Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Cesación de la obesidad (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Segovia: el primer domingo de cada mes - HOTEL FORNOS

AVERLY, S. A.

Capital, 1.000.000 de pesetas

Zaragoza

Specialidad en la fabricación de

Llaves para molineta de inundación endurecida

DEPOSITO DE PIEDRAS «LA FERRE» AUTÉNTICAS, EN TODOS LOS DIAMETROS

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia. Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos. PANADERAS Y TURBINAS «FRANCIS»

Esta sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza

Toda la correspondencia deberá llevar, PRECISAMENTE, esta dirección

AVERLY, S. A. APARTADO 36 ZARAGOZA

JARABE ORIVE

3,50 PTS

Los infalibles resultados del JARABE ORIVE, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

VALENTINA

Como había asegurado la matrona, el silencio más profundo reinaba en esta parte del castillo; nunca se hubiera podido creer que en aquel mismo edificio se celebraba a aquella hora una fiesta tan brillante.

Completamente tranquila respecto a sus mortificantes aprensiones, Valentina pudo por fin concentrar toda su atención en las pérdidas acusaciones que el ama de gobierno había lanzado contra el amigo de su infancia, contra aquel buen Loic, en quien ella había supuesto siempre tan nobles cualidades.

—¡Dios mío! ¡Dios mío! —decía.—¿De quien se podrá una fiar?... Porque Keradec, el viejo guarda que le ha educado, que le quiere y que también parece quererme a mí, me ha dicho hace dos días:

—¡Puedes tener confianza en él...»

—No, no —prosiguió al cabo de un instante— ¡eso no es posible! ¡Loic no puede ser culpable de las infamias que le atribuyen!...

—Sin embargo, esa criada despedida... esas alhajas encontradas al registrar su baúl... ¿Si solamente me hubiera sido infiel?... ¿Tendría yo fuerzas para perdonarle alguna vez?

Y la pobre niña, medio tendida sobre el sofá, empezó a sollozar.

Muy pronto, a pesar de sus lágrimas, una somnolencia producida por la fatiga, empezó a apoderarse de ella poco a poco.

Sus pensamientos giraban con más lentitud, más espaciados, dentro de su espíritu.

Por último, sus ojos se cerraron, y algunos minutos después se durmió murmurando, sin darse apenas cuenta de ello:

—Loic, yo te quiero! Yo te quiero!

Bien pronto su respiración fue más sosegada. La inocente Valentina dormía.

El cansancio había triunfado de sus emociones y de las extraordinarias impresiones que recibiera durante la noche, y creyéndose en segu-

ridad, se había abandonado al sueño con seguridad completa.

Al poco tiempo uno de los lienzos de la pared, recubierto con una chapa de madera, pareció deslizarse sin ruido: la abertura fue ensanchando insensiblemente, y muy pronto fué bastante grande para permitir el paso de un hombre.

Reinaba en la sala el silencio más absoluto; hubiera podido percibirse el ruido producido por una hormiga al arrastrarse por el suelo.

Sólo se interrumpía aquel silencio por la respiración suave y acompasada de Valentina, que media el tiempo con admirable regularidad.

Aquella habitación, con su severo mueblaje, un alto techo y los tenues resplandores que se escapaban de la chimenea, era un recuerdo digno de la sobriedad y grandeza de alma de los antiguos condes de Kervanne.

Aquella joven pudorosamente tendida, en cuya noble fisonomía se adivinaba la bondad y la pureza de alma, encajaba maravillosamente

dentro del solemne cuadro donde se destacaba como la principal figura.

Contribuía a dar mayor solemnidad a la situación el ruido siniestro y opaco que producía la nieve al caer; ruido que se adivinaba más bien que se oía, pues el viento había cesado de bramar.

Y aquella estancia misteriosa, que semejaba al asilo de la castidad, entre aquel religioso recogimiento, que parecía protegido por el dios de la pureza, iba a delizarse el ángel negro de la lujuria, el asqueroso y torpe sátiro que trataba de dar satisfacción por ese medio a sus groseras pasiones.

Aunque Valentina no hubiera estado dormida no se hubiera podido dar cuenta de la presencia de aquel visitante misterioso; con tan extremado sigilo había sido preparada su venida.

El que tan misteriosamente había llegado hasta aquella habitación no podía ser otro que el conde Raimond.

El era en efecto.

El que penetró en la estancia, volvió a color-